



| 2DA EDICIÓN BOLOGNA OCTUBRE 2008 |

Las Organizaciones No Gubernamentales COSPE y GVC convocan la:

## SEGUNDA EDICIÓN DEL TERRA DI TUTTI FILM FESTIVAL FESTIVAL FESTIVAL CINEMATOGRAFICO DE DOCUMENTALES Y CINEMA SOCIAL DESDE EL SUR DEL MUNDO

### REGLAMENTO

#### REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

El concurso es internacional y no tiene ningún vínculo de nacionalidad, edad u profesión. La participación es gratuita.

#### OBJETO DEL CONCURSO

El concurso está reservado a cortos y medimetraje (no superior a los 60 minutos). Las obras tienen que entrar en unas de las siguientes categorías:

- DOCUMENTAL
- CINEMA DE ANIMACIÓN
- DOCUFICCIÓN

Están admitidas obras realizadas con cualquier técnica (también animación) y formado (en el respecto del envío de materiales en los formados señalados en el presente reglamento).

*La 2da edición del Tierra de Todos Film Festival tendrá como enfoque las temáticas del desarrollo sostenible y lucha a la pobreza en especial en el ámbito rural. Las obras en concurso deben en toda forma tratar temáticas sociales asociadas a la globalización y al desarrollo, y en particular por lo menos uno de los siguientes temas: genero y desarrollo; soberanía alimentaria; ciudadanía activa: sociedad civil como actor de desarrollo; derechos humanos y democracia; trabajo y globalización; ambiente y desarrollo sostenible; derechos de la infancia; guerra, terrorismo y violencia; medios de comunicación e información relacionados al Sur del mundo.*

#### MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

- Cada autor puede presentar máximo tres obras.
- Son admitidas las obras producidas después de 1º enero 2006.
- La Solicitud de participación tiene que ser a través de la compilación de la "ficha de participación" presente en el sitio oficial del Festival [www.terradituttifilmfestival.org](http://www.terradituttifilmfestival.org). A la acta de compilación de la solicitud, el candidato recibirá por e-mail confirmación de la inscripción.
- Para cada obra a inscribirse se tendrá que compilar la "ficha de participación"
- Las inscripciones estarán abiertas hasta el 30 de junio 2008.

#### ENTREGA Y SELECCIÓN DE LAS OBRAS

Después de la inscripción online, los autores tendrán que enviar, entre y no mas el 10 de julio 2008, una copia de cada obra en concurso, en formado DVD video, en sobre serrado y con la escrita TERRA DI TUTTI FILM FESTIVAL, a unas de las siguientes direcciones:

**GVC** – Gruppo di Volontariato Civile Onlus  
Via dell'Osservanza 35/2 - 40136 Bologna (Italy)  
Atención : Stefania Piccinelli

**COSPE** – Cooperazione per lo Sviluppo dei Paesi Emergenti  
Via Slataper 10 -50134 Firenze (Italy)  
Atención : Jonathan Ferramola



Cooperazione per lo Sviluppo  
dei Paesi Emergenti  
[www.cospe.org](http://www.cospe.org)



un mondo di solidarietà

Los materiales recibidos no vendrán devueltos y entraran en el archivo de Tierra de Todos Film Festival. Las obras enviadas y presentadas en competición permanecen de propiedad de los autores pero que aceptan dejar la utilización gratuita a tiempo ilimitado por parte de Tierra de Todos Film Festival, con las siguientes finalidades:

- publicación parcial en el sitio [www.terradituttifilmfestival.org](http://www.terradituttifilmfestival.org)
- videoproyección en el evento de Tierra de Todos Film Festival, Bologna, en octubre 2008 (fechas a establecerse) y en otros similares eventos culturales y promocionales como por ejemplo presentaciones publicas, funciones a tema, etc..

El envío de las obras implica la autorización aunque no exclusiva a los organizadores del Festival de difundir y poner a disposición del público – a través propio sitio WEB y con cualquier otro medio u otra forma conocida – clip o secuencias de las obras presentadas, sin pretender algún compenso para los autores de las mismas. El envío del material fotográfico y/o informativo (foto de escena, foto del autor, bio-filmografía, sinopsis, declaración del autor, cartelera, etc.) inherente a la película enviada implica, además, la autorización aunque no en exclusividad a los organizadores del Festival a difundir y poner a disposición del público imágenes e informaciones inherentes a las obras presentadas. La organización del Festival no se asume responsabilidad para eventuales robos o danos de las obras.

Cada autor responde del contenido de su propio video y autoriza explícitamente el Tierra de Todos Film Festival a efectuar duplicaciones y proyecciones de las obras presentadas exclusivamente a fines culturales y para la prensa.

### **PREMIOS Y PREMIACIONES**

Se ofrece un apoyo a la producción de audiovisuales y/o compra de materiales para un monto total de 1.500 (mil quinientos) Euro a dividirse entre las tres mejores obras seleccionadas por el jurado de calidad de la exposición y jurado popular. La premiación de los ganadores se tendrá en la función conclusiva del Festival. Los juicios en relación a las premiaciones de las obras son indiscutibles.

### **SITO DEL CONCURSO**

[www.terradituttifilmfestival.org](http://www.terradituttifilmfestival.org) es el sitio oficial del concurso. Desde allí será posible encontrar todas las informaciones para la participación.

Informaciones adjuntas podrán ser requeridas además escribiendo a la dirección [info@terradituttifilmfestival.org](mailto:info@terradituttifilmfestival.org)

La organización se reserva la facultad de publicar en el sitio todos los trabajos presentados y admitidos en el concurso. La publicación será en toda forma sucesiva a la fecha de vencimiento de la suscripción.

### **RESPONSABILIDAD**

LA PARTICIPACIÓN AL CONCURSO Y EL ENVÍO DE LAS OBRAS IMPLICA LA ACEPTACIÓN SIN RESERVA DE ESTA CONVOCATORIA

La participación al Festival implica haber leído y por lo tanto implícitamente aprobado lo que reportan los organizadores en las informaciones relativas al tratamiento de los datos personales suscritos en la ficha de inscripción. Por cuanto reportado en el D.Lgs 196/2003 sobre la privacy los titulares de las informaciones personales enviadas son los organizadores del festival.

*Los contenidos de las obras presentadas en concurso (imágenes, sonidos, animaciones) tienen que ser conforme para lo que se refiere el cumplimiento de la ley sobre los derechos de autor. El Tierra de Todos Film Festival rechaza cualquier responsabilidad en ese sentido. La participación al concurso implica la exclusiva responsabilidad personal del autor para eventuales irregularidad en este ámbito; los organizadores se reservan con insindicable juicio de excluir del concurso y de revocar eventuales premios a obras que presenten tales irregularidades.*

*A insindicable juicio de los organizadores del concurso los trabajos que se suponen insultantes o dañino para la imagen de las entidades promotoras y/o del código de ética de las ONG serán excluidos de la competición y no vendrán publicados.*

A la Dirección del Festival les pertenece el juicio final sobre casos controvertidos y sobre cuanto no expresamente previsto en el presente reglamento. En ultima instancia para cualquier eventual controversia es de competencia el Juzgado de Bologna.